

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26413 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña de modificación de las Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Practicaje en el Puerto de A Coruña.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 2009, acordó aprobar la modificación de la cláusula 12ª de las Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Practicaje en el Puerto de A Coruña, resultando efectiva dicha modificación a partir del 1 de agosto de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

A Coruña, 1 de julio de 2009.- El Presidente, Enrique Losada Rodríguez.

ID: A090058475-1